

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

	Pesetas.
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de José González Castrillo, que tuvo ingreso en dicho Centro en 2 de abril de 1922, teniendo a la sazón un mes y diez días de tiempo; e ignorándose el paradero de sus padres y demás parientes, se publica el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, en armonía con lo determinado en el artículo segundo de la Ley de 17 de octubre de 1941, concediéndose un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para poder hacer expresada comparecencia.

Madrid, 8 de agosto de 1945.—El Director, Conrado Moro.

(G.—3.593)

Ministerio de la Gobernación

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES.—COMISION PROVINCIAL DEL SUBSIDIO AL COMBATIENTE. MADRID

Pagos a los beneficiarios de combatientes que tengan resuelto su expediente en esta Comisión Provincial, de los haberes correspondientes al mes de julio

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que deberán presentarse en estas oficinas (Piamonte, 4), a las horas de nueve a una de la mañana, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 13, mañana.—Los beneficiarios combatientes, del 1 al 3.350.

Día 14, mañana.—Los beneficiarios combatientes, del 3.351 al final e incidencias.

Conforme se tiene ordenado, los beneficiarios combatientes vienen obligados a presentar en estas oficinas el certificado expresivo del tiempo que el causante del Subsidio lleva incorporado al Ejército, en el que conste la Unidad donde presta sus servicios militares, así como el reemplazo a que pertenece. Sin este requisito no les será abonada cantidad alguna.

Los pagos se verificarán por riguroso orden del número de la ficha.

Se advierte a los perceptores la obligación que tienen de presentarse en los días señalados anteriormente.

Si por circunstancias especiales no pudieran presentarse en los días que les corresponden, deberán, una vez finalizado el período de pagos, presentar el oportuno certificado que justifique las causas de la no presentación.

De no cumplimentar estos requisitos, serán reintegradas las cantidades que debieran percibir, el último día del mes.

Madrid, 9 de agosto de 1945.—El Jefe de la Comisión, Pedro Rivas.
(G. C.—2.753) (O.—8.234)

EJERCITO DEL AIRB

Jefatura de Transportes

CONCURSO

Teniendo necesidad este Ejército de contratar los acarreo de la Plaza de Madrid y sus cantones, los contratistas que lo deseen deberán presentar proposiciones en el plazo de siete días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Los pliegos de condiciones técnicas y legales están a disposición de los que lo deseen en la Secretaría de la Jefatura de Transportes, calle Martín de los Heros, número 58, los días laborables, de diez a doce de su mañana.

El Secretario de la Junta.
(G. C.—2.755) (O.—8.233)

AYUNTAMIENTOS

POZUELO DE ALARCON

Al siguiente día, después de transcurridos veinte hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de mi Autoridad o la del Concejal en quien delegue, la subasta para la adjudicación del Servicio de Limpiezas de esta población, bajo el tipo de nueve mil pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, durante el expresado plazo de veinte días, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegra-

das con póliza del Estado de 4,50 pesetas y sellos municipales por valor de 5,00 pesetas, ajustadas en un todo al modelo que se inserta a continuación, y durante las horas de oficina, de once a trece.

El pliego de condiciones por que se ha de regir esta subasta se halla de manifiesto al público en este Ayuntamiento.

Pozuelo de Alarcón, 3 de agosto de 1945.—El Alcalde, Casimiro Calvo.

Modelo de proposición

El que suscribe, D. ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones para la subasta del Servicio de Limpiezas de Pozuelo de Alarcón, se comprometo a efectuar este servicio en la cantidad de ... pesetas (en letra), sometiéndose en un todo a las condiciones fijadas.

Fecha y firma del proponente.
(G. C.—2.734) (O.—8.231)

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Pozuelo de Alarcón, 3 de agosto de 1945.—El Alcalde, Casimiro Calvo.
(G. C.—2.738) (O.—8.226)

HOYO DE MANZANARES

Por don José Morales Rodríguez se ha solicitado de este Ayuntamiento la rectificación de su linde de la finca de El Canchal, siguiendo la trayectoria de la carretera, o sea en la parte Norte, de 400 metros, y siguiendo el curso del arroyo de Manina en su margen derecha, orientación Poniente, en una línea de 500 metros, al objeto de construir un embalse de aguas.

Y habiéndolo tomado la Corporación en consideración, se hace saber al público por espacio de quince días para oír reclamaciones de cuantos se consideren interesados en dicha petición.

Hoyo de Manzanares, a 6 de agosto de 1945.—El Alcalde, J. Ruiz Heras.
(G. C.—2.743) (O.—8.230)

HOYO DE MANZANARES

El día 29 de los corrientes, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, se celebrarán las siguientes subastas:

A las diez horas, pastos de «Cerca Cabildo», para 74 reses lanares, 138 cabrío, 30 vacuno y dos mayor, bajo el tipo de tasación de 3.225 pesetas, todo el monte, año forestal.

A las once horas, pastos de «Los Atillos», para 232 reses lanares y 184 cabrío, bajo el tipo de tasación de 3.325 pesetas, todo el monte, hasta 31 de marzo de 1946.

A las doce horas, pastos de «Cerca de las Viñas», para 200 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 1.505 pesetas, todo el monte, hasta 31 de marzo de 1946.

Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, hasta que se celebren las subastas. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y reintegrados conforme a la ley del Timbre.

Hoyo de Manzanares, a 6 de agosto de 1945.—El Alcalde, J. Ruiz Heras.

(G. C.—2.742) (O.—8.229)

PRADENA DEL RINCON

El día 30 del mes en curso tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, por medio de pliegos cerrados y reintegrados, las subastas de pastos que a continuación se expresan:

A las diez, la del monte «Dehesa Ana Gutiérrez»; tipo, 800 pesetas.

A las once, la de la «Dehesa Boyal»; tipo, 600 pesetas.

A las doce, la de la «Dehesa Lomo Peral»; tipo, 600 pesetas.

A las trece, la de la «Dehesilla»; tipo, 700 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría. Prádena del Rincón, 1.º de agosto de 1945.—El Alcalde, Simón Díez.

(G. C.—2.735) (O.—8.223)

FUENLABRADA

El día 20 del mes actual tendrá lugar en la sala de actos de este Ayuntamiento, y a las veintidós horas, la subasta para adjudicar el arriendo de suertes o lotes de que se compone la «Vega», durante el tiempo de cinco

años, que empezarán a contarse desde el día de la adjudicación y terminará el día 15 de agosto de 1950.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y bajo los tipos y condiciones que se mencionan y constan en el pliego de condiciones económicoadministrativas, que se halla de manifiesto al público en la Secretaría.

Esta subasta se celebrará bajo mi presidencia o del Gestor que legalmente me sustituya.

Para tomar parte en la misma deberá el postor depositar la cédula personal y el recibo de haber ingresado en arcas el 5 por 100 como tipo de subasta.

Fuenlabrada, 6 de agosto de 1945.
El Alcalde, Santiago Pérez.

(G. C.—2.739) (O.—8.227)

HORCAJUELO DE LA SIERRA

El día 31 del mes en curso, y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, por medio de pliegos cerrados, debidamente reintegrados, la subasta de pastos de la «Dehesa Boyal», bajo el tipo de 1.450 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Horcajuelo de la Sierra, 2 de agosto de 1945.—El Alcalde, Julián Rebollo.

(G. C.—2.740) (O.—8.228)

HORCAJO DE LA SIERRA

El día 11 de septiembre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo mi presidencia o persona en quien delegue, las subastas siguientes:

A las once, la de los pastos de la «Dehesa Boyal» y «La Pedregosa».

A las doce, la de los pastos de «El Plantío».

A las trece, la de los pastos de «La Alberca».

Todas bajo las condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y lo estarán en el acto de las subastas.

Horcajo de la Sierra, 4 de agosto de 1945.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—2.737) (O.—8.225)

LA ACEBEDA

El día 14 de septiembre próximo, y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo mi presidencia o persona en quien delegue, la subasta de los pastos de la «Dehesa Boyal» y «Las Regueras», bajo las condiciones que constan en el pliego que se halla de manifiesto en esta Secretaría y lo estará en el acto de la subasta.

La Acebeda, 4 de agosto de 1945.—El Alcalde, Francisco Sanz.

(G. C.—2.736) (O.—8.224)

BUSTARVIEJO

El día 3 de septiembre próximo tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia del personal que designe la Jefatura de Montes y del Secretario de Administración Local de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, las siguientes subastas de pastos y leñas, para el año forestal 1945-46.

A las nueve horas, los pastos del monte de estos propios «El Peralejo», para 200 reses lanaras, 10 vacuno y dos mayores, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.

A las nueve treinta, los pastos del monte «Prado Espartal», para 200 reses cabrias, 20 vacuno y cuatro mayores, bajo el tipo de tasación de pesetas 2.500.

A las diez, los pastos del monte «La Cotilleja», para 200 cabras, 25 vacas y dos mayores, bajo el tipo de tasación de 4.000 pesetas.

A las diez treinta, los pastos del monte «Huelga y Prado Montiel», para 200 reses lanaras, 75 cabrias, 20 vacunas y seis mayores, bajo el tipo de tasación de 6.500 pesetas.

A las once, los pastos del monte «Dehesa del Valle» (parte cercada), para 600 reses lanaras, 60 vacas y seis mayores, bajo el tipo de tasación de 7.000 pesetas.

A las once treinta, los pastos del monte «Cerquilla y Lomo», para 150 reses lanaras, 200 cabrias, 20 vacas y tres mayores, bajo el tipo de tasación de 7.500 pesetas.

A las doce, los pastos del monte «La Candalea», para 200 reses lanaras, 100 cabrio, 25 vacuno y cuatro mayores, bajo el tipo de tasación de 9.000 pesetas.

A las doce y treinta los pastos del monte «Cerro del Pendón y Agregados», para 7.500 reses lanaras, 1.700 cabrio, 100 vacuno y 50 mayores, bajo el tipo de tasación de 12.000 pesetas.

A las trece horas, los pastos del monte «Dehesa Vieja», para 500 reses lanaras, 380 cabrio, 60 vacuno y 14 mayores, bajo el tipo de tasación de 20.000 pesetas.

A las trece treinta, los pastos del monte «Navalmadro», para 500 reses lanaras, 60 vacuno y 10 mayores, bajo el tipo de tasación de 20.500 pesetas.

A las catorce, el aprovechamiento de 1.500 estéreos de leña de roble, en el monte de estos propios «Prado Espartal», bajo el tipo de tasación de 30.000 pesetas.

Si alguna de las subastas quedara desierta se celebrará la segunda a los diez días siguientes, en el mismo local y bajo las mismas condiciones.

Las proposiciones para las subastas se presentarán en pliego cerrado, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y reintegradas con arreglo a la ley del Timbre, y para tomar parte en las mismas será condición indispensable el presentar el resguardo de haber ingresado en la Caja municipal el 5 por 100 del tipo de tasación.

El plazo de presentación de proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hasta las veinte horas del día anterior al que se haya de celebrar la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en dichas subastas.

Bustarviejo, 6 de agosto de 1945.—El Alcalde, Pedro Plaza.

Modelo de proposición

Dor ..., vecino de ..., con cédula personal del ejercicio corriente, enterado de la subasta de ... (pastos o leñas) del monte de los propios de Bustarviejo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al día ..., se comprometo a ejecutar dicho aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones facultativo y económico que obran en el expediente de subasta, ofreciendo la cantidad de ... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.
(G. C.—2.741) (O.—8.231)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

El día 3 del próximo mes de septiembre, hora de las doce y media, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de ciento veinticinco hectolitros de fruto de piño, en que se halla calculado, del monte de Propios «Pinar del Concejo», durante el año forestal de 1945 a 1946, bajo el tipo de tres mil pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que al final se expresan, se harán en pliegos cerrados, acompañadas del resguardo de haber constituido en la Caja municipal el depósito del 5 por 100 del tipo de subasta.

Si esta primera subasta fuera declarada desierta por falta de licitadores, se celebrará segunda el día 9 del mes expresado, en el mismo local y hora e iguales condiciones.

Los respectivos pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan enterarse cuantas personas lo estimen conveniente.

Cadalso de los Vidrios, a 5 de agosto de 1945.—El Alcalde, Pedro Alvarez.

Modelo de proposición

F. de T., enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de 125 hectolitros de fruto de piño del monte «Pinar del Concejo», durante el año forestal de 1945-46, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ... (en letra) pesetas, acompañando resguardo del 5 por 100, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de los respectivos pliegos, y pone de fiador a D. ..., vecino de esta Villa.

Fecha y firma del proponente.
(G. C.—2.755) (O.—8.235)

MORALZARZAL

Por el presente se cita y emplaza a los mozos de esta vecindad, padres o representantes legales de los mismos, cuya relación se inserta al final, por ignorarse su paradero, para que concurran los días 12, 19 y 26 de agosto próximo venidero, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en que tendrán lugar las operaciones de reclutamiento para el reemplazo de 1946 de rectificación, cierre definitivo y clasificación y declaración de soldados, bajo apercibimiento de ser declarados prófugos.

Mozos que se citan:

Andrés González Sanz, hijo de Adolfo y Leandra.

Francisco de Paula Manuel de la Santísima Trinidad Pérez Cintado, hijo de Francisco y Francisca.

Tomás Pérez Muñoz, hijo de José y Juliana.

Moralzarzal, 31 de julio de 1945.—El Alcalde accidental, Hilario Morato.
(G. C.—2.756) (X.—5.165)

CERCEDILLA

Hallándose formado el alistamiento para el reemplazo de 1946 por este Ayuntamiento, y comprendidos en el mismo los mozos que a continuación se relacionan, y cuyo paradero se desconoce, por el presente se cita y emplaza a los padres, parientes y demás de los expresados mozos, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo, concurran a las sucesivas operaciones del reemplazo que se han de verificar en esta Casa Consistorial los días 12, 19 y 26 de agosto actual, en la inteligencia que de no efectuarlo se les instruirá el oportuno expediente de prófugo prevenido en el citado texto legal.

Mozos

Marcial Ayuso Barroso, nacido el 18 de abril de 1925, hijo de Marcial y Mercedes.

Francisco Atienza Cerezo, nacido el 11 de agosto de 1925, hijo de Francisco y María.

Aureliano San Segundo Adanero, nacido el 18 de noviembre de 1925, hijo de Julián y Mamerta.

Cercedilla, a 7 de agosto de 1945.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—2.759) (X.—5.166)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

En virtud de providencia dictada en veintitrés del actual por el señor Juez de primera instancia número uno, Decano, en los autos seguidos en el suprimido del distrito de Chamberí por «El Hogar Español», contra don Camilo León Fuentes, hoy sus causahabientes, sobre pago de un crédito hipotecario, se sacan de nuevo a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno y separadamente una de otra, las dos siguientes

Fincas

Primera

Una casa, de reciente construcción, situada en Madrid, calle del General Ricardos, número siete.

Segunda

Una casa en construcción, situada en Madrid, calle de la Batalla del Salado, número nueve, provisional.

La descripción de ambas fincas aparece en los indicados autos, que estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que de ellos se instruyan los que quieran licitar.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de septiembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los citados inmuebles salen a subasta sin sujeción a tipo, y para tomar parte en el remate deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado la cantidad de quince mil setenta y cinco pesetas en cuanto al primero de los indicados inmuebles, y la de veinte mil setecientos treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, respecto de la segunda finca, que son el diez por ciento de los tipos que sirvieron para la anterior, debiendo hacerse las posturas por separado con relación a cada finca.

Segundo

Los títulos de propiedad de las fincas que se enajenan estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante, donde podrán ser examinados, previniéndose al rematante que deberá conformarse con ellos y no tendrá derecho a exigir ningunos otros ni se le admitirá reclamación por insuficiencia o defectos de aquéllas.

Tercero

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,
P. S.,

Manuel Leira

El Juez,
C. Lerma

(A.—4.999)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez de primera instancia accidental número 16, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a un exhorto del Juzgado Militar Permanente del Territorio de Larache, que instruye pieza de embargo dimanante de la causa mil ochocientos cuarenta de mil novecientos veinticuatro, instruída al paisano Félix Castellanos Fernández, por los delitos de robo y hurto, en el que en providencia de este día he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de las participaciones indivisas que corresponden al mencionado inculpado, y que son las siguientes:

Una quinta parte en nuda propiedad de la participación de dos enteros y veintidós mil doscientas veintidós cienmilésimas por ciento, y otra quinta parte, también en nuda propiedad, de otra participación igual de dos enteros y veintidós mil doscientas veintidós cienmilésimas por ciento en la casa núm. 3 de la calle de León, que tiene una superficie de 259,89 metros cuadrados, equivalentes a 3.437,38 pies. Su fachada está orientada al Oeste, y tiene una longitud de 15,68 metros; la medianería de la derecha 17,22 metros, en cuyo extremo se estrecha el sitio con otra de

5,67 metros y continúa en su fondo con línea de 7,42 metros, formando un ángulo de 69 grados; por la medianería de mano izquierda tiene de línea 6,16 metros, en cuyo punto forma un ángulo entrante de 146 grados y continúa con 16,24 metros, a la que se une la del testero, que cierra el solar en ángulo recto con 7,28 metros de línea, cuyo perímetro se compone de siete lados, formando un polígono irregular. La construcción consta de cuatro plantas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía, finca número doscientos treinta y cuatro.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, 1, segundo, se ha señalado el día 19 de septiembre próximo, a las once y treinta minutos, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de tres mil trescientas siete pesetas con ochenta y dos céntimos, en que pericialmente han sido valoradas las dos participaciones indicadas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante, para que puedan ser examinados por los licitadores, con los que deberán conformarse y sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 6 de agosto de 1945.—El Secretario, P. S., Angel Vitriz.—Francisco Iñiguez.

(G. C.—2.725) (C.—3.830)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

ALCALA DE HENARES

Por ignorarse el actual paradero de Francisco de las Heras Carralero, cuyo último domicilio lo tuvo en Puente de Vallecas, calle de García Llamas, número 12, se le cita por medio del presente a fin de que, dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oído en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 103 del corriente año, por lesiones a Matilde González García.

(G. C.—2.747) (B.—27.816)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de providencia dictada en este día, en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 36, de 1945, por lesiones de Alberto Monterrubio Arévalo, que fué encontrado en el kilómetro 13 de la carretera de La Coruña, cuyo domicilio se ignora, se ha acordado citar por medio de la presente al mismo, a fin de que dentro del término de quinto día, desde en que tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración.

(G. C.—2.715) (B.—27.781)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de esta localidad y su partido, en sumario que se instruye bajo el número 122, de 1945, por muerte de un hombre desconocido que fué encontrado en el kilómetro 15 de la vía férrea de Madrid a Hendaya, y que vestía de la forma siguiente: un mono azul, camisa rayada color chocolate y con listas blancas sin ninguna inicial, camiseta de sport, calzoncillos blancos, sin inicial, pantalón gris oscuro de algodón, zapatos blancos de lona y con el piso de goma, calcetines color gris, teniendo una edad aproximada de veintinueve a treinta años, habiéndose encontrado en el bolsillo superior izquierdo del mono un pañuelo de color azul cielo, en el bolsillo derecho del pantalón una petaca con un poco de tabaco y un trozo pequeño de jabón en el bolsillo derecho; se ha acordado citar por medio de la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los familiares del mismo o personas que puedan identificarlo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de cinco días desde el en que tenga lugar tal inserción, a prestar declaración.

(G. C.—5.607)

CHINCHON

Zacarias Constanza García, de veintidós años de edad, soltero, vaquero, hijo de Cirilo y de Consuelo, natural de San Martín de la Vega (Madrid), y vecino de Ollas del Rey (Toledo), domiciliado

da, y que la valoración de referencia se eleve al Patrimonio Forestal del Estado, a los efectos del Consorcio establecido con el mismo.

790. Autorizar al Decano del Cuerpo Médico de esta Corporación para que lleve a efecto, en los talleres de la Imprenta Provincial, la confección de la revista médica trimestral *Actas de las Reuniones Científicas del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial*, declarándose de abono su importe al expresado Servicio, de 23.900 pesetas, con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º, concepto núm. 99, «Para becas y publicaciones científicas», del vigente Presupuesto de Gastos.

791. Conceder un trofeo a la Escuela General de Policía, que sirva de premio en el Gran Concurso Nacional de Tiro organizado por la Dirección General de Seguridad, declarándose de abono su importe con cargo al capítulo II, art. 1.º, concepto núm. 17, «Representación Provincial», del vigente Presupuesto de Gastos.

792. Conceder un trofeo a la Real Asociación de Cazadores y Pescadores, para los Campeonatos que con carácter local organiza la misma, declarándose de abono su importe con cargo al capítulo II, artículo 1.º, concepto núm. 17, «Representación Provincial», del vigente Presupuesto de Gastos.

793. Conceder un donativo al Reverendo Padre dominico Narciso Arribas, Director del Ropero de la Beata Imelda, como ayuda económica a la misión benéfica y social que realiza a favor de los niños pobres de esta capital, declarándose de abono su importe con cargo al capítulo único de «Imprevistos» del vigente Presupuesto de Gastos.

794. Quedar enterada con satisfacción del nombramiento de Vicepresidente del Consejo Provincial de Sanidad recaído en el excelentísimo señor Presidente de la Corporación, y al mismo tiempo expresar el agradecimiento de la Gestora al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por la distinción otorgada.

795. Quedar enterada del fallecimiento de la Excmo. y Reyenda Madre Sor María Josefa Río Miranda y Padrón, Hija de la Caridad, Superiora del Instituto Provincial de Puericultura, Inclusa y Colegio de la Paz, de esta Beneficencia Provincial, acaecido el 26 del corriente, a los sesenta y ocho años de edad y cincuenta de voca-

779. Aprobar proyecto de construcción de nuevo vestíbulo de entrada por puerta lateral a la calle de Santa Isabel y cancelas metálicas en centro de patio, en el Hospital Provincial, por un total importe de 73.999,86 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada el día 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del Presupuesto vigente de Gastos; y, declarando previamente la exención de subasta o concurso en razón a la urgencia en la ejecución de las obras, de conformidad con lo prevenido en el artículo 125 de la vigente ley Municipal, autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizarlas por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

780. Aprobar proyecto de adaptación de locales para talleres y colchonera en planta de sótano del Hospital Provincial, por un total importe de 54.999,63 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada en 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del Presupuesto de Gastos vigente; y, declarando previamente la exención de subasta o concurso en razón a la urgencia en la ejecución de las obras, de conformidad con lo prevenido en el artículo 125 de la vigente ley Municipal, autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizarlas por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

781. Aprobar proyecto de pavimento de losa granítica en galerías de planta baja del Hospital Provincial, por un total importe de 304.994,28 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada en 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie concurso por unidades de obra y con plazos abreviados, en razón a la urgencia de las obras indicadas, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

últimamente en Ollas del Rey (Toledo), comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducida a prisión en causa por tenencia ilícita de armas, instruida por dicho Juzgado con el número 35, de 1945.

(G. C.—2.751) (B.—27.824)

Lozano Larrad (Mariano), de veintiséis años de edad, soltero, conductor, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Cortezo, número 14; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para acreditar la preexistencia de una cartera y 705 pesetas que le fueron sustraídas, y se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario instruido por dicho Juzgado con el número 44, de 1945.

(G. C.—2.752) (B.—27.823)

Sánchez Ruiz (Julio), natural de Villanueva del Duque (Córdoba), domiciliado últimamente en Madrid, calle Avenida, número 14, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirle declaración y ofrecer procedimiento en causa por hurto de una rueda de automóvil, instruida por dicho Juzgado con el número 36, de 1945.

(G. C.—5.633) (B.—27.745)

El pariente más cercano del súbdito alemán Bernardo Clausser Sturt, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para hacerle el ofrecimiento de secciones que determina la Ley, en causa por muerte del referido individuo, en aguas del río Tajo, instruida por dicho Juzgado con el número 49, de 1945.

(G. C.—5.634) (B.—27.746)

JUZGADO NUMERO 4

En virtud del presente se cita a quienes resulten perjudicados por la sustracción de cuatro cubiertas de automóvil, tamaños 130 por 40, llanta 16, 515 por 16, 835 por 135 y 32 por 6; las tres prime-

ras de un camión que circulaba por la calle del General Mola, y la otra de un solar sito en la avenida de Menéndez y Pelayo, hecho cometido en el mes de mayo último por Domingo Sanz Santamaría, en unión de un desconocido, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción número 4, en término de cinco días, para prestar declaración y serles ofrecido el procedimiento, en causa por robo, instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 204 de orden, del corriente año.

(B.—27.755)

Escrich Pérez (José), natural de San Pedro de Manrique (Soria), hijo de Vicente y Mercedes, de cincuenta y dos años, soltero, conductor, domiciliado últimamente en la calle del General Alvarez de Castro, número 4, cuarto izquierdo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 4, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 286, de 1942.

(B.—27.718)

Gorostiza (Blanca), cuyos demás datos no constan, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 4, para prestar declaración, en causa por desacato a la Autoridad Judicial, instruida por dicho Juzgado bajo el número 315, de 1944.

(B.—27.717)

JUZGADO NUMERO 7

Mainar Neila (Antonio), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que fué voluntario de la División Azul, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, al objeto de ser oído como denunciado en el sumario número 139, de 1945, por estafa de una bicicleta.

(B.—27.728)

JUZGADO NUMERO 12

García Navas (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Montserrat, número 12, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario número 374, de 1942, por delito de aborto.

(B.—27.761)

JUZGADO NUMERO 15

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en el sumario número 57, de 1941, seguido por hurto frustrado contra otro y Francisco Cadalso Molina, se hace saber a dicho inculpado que por auto de 5 de mayo último se dejó sin efecto su procesamiento y se declaró falta el hecho que motivó la incoación del mencionado sumario.

(B.—27.769)

Por el presente se cita a un individuo llamado Felipe, conocido por «Lelo», que trabaja como mozo de descarga de la «CREPA», en el mercado de la Cebada, a fin de que según lo acordado por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en providencia de 23 de julio del corriente año, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración en el sumario 151, de 1942, dentro del término de cinco días.

(B.—27.770)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a José Santos, domiciliado en la avenida de Menéndez y Pelayo, núm. 22, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 6, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría del señor Viada, al objeto de prestar declaración en el sumario 191, del corriente año, por robo.

(B.—27.783)

Por el presente se cita a los parientes más cercanos de Tirso Menéndez Villa-

verde, de cuarenta y ocho años de edad, que tenía su domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número 32, de esta capital, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 6, Secretaría del señor Viada, situada en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de prestar declaración y ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—27.788)

Por la presente se llama a Francisco Celles, conocido por «Paquillo, el chófer», y a un hermano de éste, que tuvo su domicilio en Berruguete, número 35, y que dormía en una casa de la calle de la Encomienda, frente al cine del mismo nombre, a fin de que en el término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a ser oído el primero, y prestar declaración el último, en el sumario número 17, de 1942, sobre hurto.

(B.—27.789)

SUBASTA PUBLICA

El día dieciséis de agosto actual, a las diecisiete horas, se celebrará en la Notaría de don Francisco Núñez Moreno, como sustituto de don Rafael Núñez Lagos, calle de Columela, número cinco, de esta capital, tercera subasta pública de 3.800 acciones al portador, números 251 al 2.050 y 2.801 al 4.800 inclusivos, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, de la Compañía Inmobiliaria Barcelonesa, Sociedad Anónima (C. I. B. S. A.), con arreglo a las condiciones del pliego que está de manifiesto en dicha Notaría.

Madrid, diez de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

(A.—5.013)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 54

782. Aprobar proyecto de pavimento de mármol de la sala 20 en planta segunda del Hospital Provincial, por un total importe de 35.800,04 pesetas, se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada en 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y, declarando previamente la exención de subasta o concurso, en razón a la urgencia en realizarlas, a fin de llevarlas a cabo al mismo tiempo que las de pavimentación de las salas 17, 18 y 19, actualmente en curso de ejecución, con arreglo a lo prevenido en el artículo 125 de la vigente ley Municipal, autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizarlas por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación de la Superioridad.

783. Aprobar proyecto de instalación de un montacamillas eléctrico en el Hospital Provincial, por un total importe de 49.950 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada el día 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el concurso correspondiente por la expresada cantidad, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

784. Aprobar proyecto de reforma de la sala 4.ª, para servicio de Traumatología del Hospital Provincial, por un total importe de 273.269,20 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada el día 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie concurso por unidades de obra para la ejecución de las mismas, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

785. Aprobar proyecto de limpiabacínillas, con su instalación y obras auxiliares, para las salas 17, 18, 19 y 20 del Hospital Provincial, por un total importe de 21.346,50 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto

líquido de la corrida de toros celebrada en 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

786. Aprobar proyecto de restauración y pintura en el servicio de Oftalmología en el Hospital Provincial, por un total importe de 9.801,30 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada el día 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

787. Aprobar proyecto de restauración y pintura en el servicio de Endocrinología, en el Hospital Provincial, por un total importe de 15.960,32 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada el día 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

788. Aprobar proyecto de reparación y adaptación del servicio de Tisiología y Cirugía Torácica, en el Hospital Provincial, por un total importe de 21.691,45 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 179-2, titulado «Para inversión del producto líquido de la corrida de toros celebrada el día 30 de mayo de 1945, con destino a obras, adquisiciones u otros gastos que precise el Establecimiento», del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, acondicionadas a la aprobación por la Superioridad.

789. Aprobar valoración, por un total importe de 3.150 pesetas, realizada por el Servicio Forestal de esta Corporación en el cerramiento del monte «El Carrascal», del término municipal de Argan-